

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA ESPINDZA VARGAS

MONICA

Resolución Ministerial

No. ..292....-2005-MIMDES

Lima, 17 MAYO 2005

Visto, la Carta de Donación de fecha 12 de noviembre de 2004, emitida por la entidad donante Katholische Pfarrgemeinde, con sede en Drensteinfurt, Alemania, a favor de la asociación Las Misioneras Parroquiales del Niño Jesús de Praga;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la entidad donante Katholische Pfarrgemeinde, con sede en Drensteinfurt, Alemania, ha efectuado una donación consistente en un (1) vehículo de marca Volkswagen, modelo Kombi Pasajeros 1.6, año de fabricación 2004, color Blanco Glacial, motor No. UGA 106829 y chasis No. 9BWGB07X34P006129, con un peso aproximado de 1,250.000 kilogramos y un valor CIF de US\$ 6,598.86 (SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 86/100 DOLARES AMERICANOS), a favor de la asociación Las Misioneras Parroquiales del Niño Jesús de Praga, amparada entre otros documentos en el Conocimiento de Embarque No. QPE025706, la Factura de Volkswagen do Brasil Ltda. de fecha 20 de abril de 2004 y el Informe Técnico No. 044-2005-MTC/15.03 emitido por la Dirección de Circulación y Seguridad Vial de la Dirección General de Circulación Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, la entidad solicitante se encuentra registrada como una Institución Privada sin fines de lucro Receptora de Donaciones de Carácter Asistencial o Educacional Provenientes del Exterior según Registro de Inscripción No. 023-2001/PCM-SECTI, asimismo cuenta con inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, según Resolución de Intendencia No. 049-5-001670 de fecha 14 de setiembre de 2001;

Que, la donación será destinada para apoyar los programas de Promoción Humana y Asistencia Social en beneficio de los más necesitados que realizan las religiosas "Misioneras Parroquiales del Niño Jesús de Praga";

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social mediante Informe Técnico No. 041-2005-MIMDES-DGP, ha dado su opinión técnica favorable y recomienda se emita la Resolución de Aprobación de Donación;

MIMDES STORY

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27793, el Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES, el Decreto Ley No. 21942, el Decreto Legislativo No. 809, el Decreto Supremo No. 055-99-EF, el Decreto Supremo No. 29-94-EF, modificado por el Decreto Supremo No. 112-2002-EF, el Decreto Supremo No.



004-2002-PROMUDEH, la Resolución Ministerial No. 493-2003-MIMDES que aprueba la Directiva No. 006-2003-MIMDES/OCI y la Resolución Ministerial No. 005-2005-MIMDES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la donación efectuada por la entidad donante Katholische Pfarrgemeinde, con sede en Drensteinfurt, Alemania, consistente en un (1) vehículo de marca Volkswagen, modelo Kombi Pasajeros 1.6, año de fabricación 2004, color Blanco Glacial, motor No. UGA 106829 y chasis No. 9BWGB07X34P006129, con un peso aproximado de 1,250.000 kilogramos y un valor CIF de US\$ 6,598.86 (SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 86/100 DOLARES AMERICANOS), a favor de la asociación Las Misioneras Parroquiales del Niño Jesús de Praga.

Artículo 2.- La asociación Las Misioneras Parroquiales del Niño Jesús de Praga, deberá remitir a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, copia del Acta de Entrega – Recepción del bien donado así como la información que posibilite el seguimiento y evaluación del uso y destino de la donación aprobada por la presente Resolución.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, a la Contraloría General de la República, a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la entidad solicitante para los fines pertinentes.

Registrese y comuniquese

firma original

ANA MARIA ROMERO-LOZADA L. Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA ESPINOZAVARGAS

Telaria Gran



